

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO
PROGRESO", SAN MARCOS
01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Bancos	3
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	3
Ingresos	3
Egresos	4
Otros aspectos	4
Convenios	4
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	5
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
Dictamen de Auditoría	6
Estados Financieros	8
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	10
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y	11



REGULACIONES APLICABLES	
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	12
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	12
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	13
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	14
Visión	14
Misión	14
Estructura Orgánica	14





Guatemala, 20 de ABRIL de 2010

SEÑORA

Zoila Esperanza Serrano Cifuentes

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS con el objetivo de emitir opinión sobre la efectividad de su gestión administrativa y financiera y la razonabilidad de los estados financieros examinados, respectivamente.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Para facilitar el cumplimiento de sus fines y objetivos, la Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso, San Marcos, fue constituida mediante Escritura Pública No. 29 de fecha 28 de diciembre de 1978; Se encuentra inscrita en el Registro Civil de la municipalidad de Nuevo Progreso, San Marcos, libro No.2 de Registro de Personas Jurídicas de la Municipalidad , folio No.17 Partida No.32/98. Se encuentra inscrita, en la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de San Marcos, con Cuentadancia No. A5-631.

La Asociación fue fundada por el Padre de la Iglesia Católica de la localidad, Reverendo Cayetano Bertoldo Meda.

Función

La Asociación, es una entidad de carácter civil, social, privada, humanitaria, no lucrativa, apolítica, de asistencia social, la función principal es alcanzar el máximo de eficiencia en la prestación de los servicios de salud, facilitando los servicios médicos hospitalarios de médicos especialista, con una ética cristiana, calidad y calidez en el servicio a los pacientes y con ello contrarrestar la Morbi- Mortalidad Infantil y de casos de alto riesgo. Constituida para que a través de programas de salud se beneficie a sectores de comunidades rurales y del sector urbano, manteniendo en forma constante programas sociales y humanitarios.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoria se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA



Generales

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución de los gastos del período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con los principios de legalidad y veracidad.

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por directivos y empleados de la Asociación.

Establecer que los ingresos y egresos provenientes de los fondos transferidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se percibieron y depositaron oportunamente; así mismo si fueron conciliados mensualmente con los registros contables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los sistemas de registro e información financiera resultante de la auditoría, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009; observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal, para la autorización y soporte documental de las operaciones y normas vigentes emitidas, tanto de la propia Asociación, como por otras instituciones.

El examen se basó en la utilización de técnicas de auditoría, aplicando Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, para el efecto se procedió a evaluar la totalidad de los ingresos que percibió la entidad; así como los egresos que se ejecutaron, considerándose una muestra del 95% durante el período auditado. (Ver anexo 1).



Área Técnica

La Asociación durante el periodo auditado no celebró ningún convenio de Infraestructura, únicamente celebró convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la prestación de servicios básicos de Salud .

Limitaciones al alcance

No se nos presentó el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, lo cual no nos permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2009.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Bancos

Se verificó que la Asociación , administró sus recursos en una cuenta de Depósitos Monetarios No.900464042 del City Bank, a nombre de la Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso. La cual al 31 de diciembre de 2009 según reportes de la administración presenta un saldo VEINTICINCO QUETZALES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (Q25.85).

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y se efectuó confirmación bancaria a la cuenta monetaria aperturada por la Asociación, determinándose la razonabilidad de la misma. (Ver anexo 2).

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se examinaron los registros de ingresos que percibió la Asociación , durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, comprobándose que los mismos provienen del Convenio celebrado con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la prestación de servicio médicos y cooperación financiera No. DA-36-2009, por un valor de CIENTO VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.125,000.00) más el saldo inicial de UN QUETZAL CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.1.89), haciendo un total de ingresos de CIENTO VEINTICINCO



MIL UN QUETZAL CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.125,001.89), los cuales fueron depositados en su totalidad en la cuenta bancaria autorizada.

Se registran en Caja Fiscal, así mismo se extienden recibos oficiales forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos se emiten de manera correlativa, se registren en Caja Fiscal y se depositen íntegros y oportunamente en la Cuenta Bancaria respectiva. Del análisis realizado a los registros de ingresos se determinó que, se presentan correctos y debidamente amparados con la forma oficial autorizada.

Egresos

La ejecución de los egresos reflejados en sus operaciones contables, durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, ascienden a la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON CUATRO CENTAVOS (Q.124,976.04), los cuales se ejecutó en programas de salud, asistencia médica y educativa, estableciéndose un saldo al 31 de diciembre del 2009 de VEINTICINCO QUETZALES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.25.85). (Ver anexo 3).

Esta área fue examinada de acuerdo con los documentos de soporte proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de Empresas, los fondos recibidos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, fueron invertidos en su totalidad en compra de productos medicinales y farmacéuticos, útiles de oficina, remuneraciones de personal temporal, útiles de cocina y comedor, alimentos, salud y educación, ejecutados por administración; el criterio general ha sido demostrar que los comprobantes que se han pagado se relacionen directamente con los instrumentos legales celebrados, así como con los objetivos del convenio; e informar del avance físico, es decir verificar si el mismo cumple con los requisitos legales, además la verificación se realizó para cotejar registros de egresos en Caja Fiscal con los comprobantes citados.

Otros aspectos

Convenios

Se verificó la documentación que ampara el convenio suscrito desde el punto de vista administrativo, financiero y legal del proyecto de salud, estableciendo que la entidad durante el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, suscribió un convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con su respectivo Acuerdo Ministerial, el cual fue invertido en prestar asistencia médica y



educativa a la población de escasos recursos económicos no solo a la población del municipio de Nuevo Progreso, San Marcos, sino también a los municipios aledaños. (Ver anexo 4 Y 5).

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, si la Asociación Publicó eventos derivado del convenio suscrito para la Adquisición de medicamentos, estableciéndose que fueron adquiridos por compra directa.





Dictamen de auditoría

Zoila Esperanza Serrano Cifuentes
Presidenta y Representante Legal
Asociación Hospital de la Familia Nuevo Progreso,
San Marcos, Guatemala.

Su despacho

Hemos auditado el estado de Ingresos y Egresos de la Asociación Hospital de la Familia Nuevo Progreso San Marcos, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, por el periodo que terminó en esa fecha. Dicho estado de ingresos y egresos es responsabilidad de la administración de la Asociación.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el Estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

Limitante

No se nos presentó el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, lo cual no nos permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2009.

El estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, está elaborado sobre la base de efectivo, es decir sobre lo percibido lo cual es diferente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo refleja el movimiento de ingresos y egresos soportados en las cajas fiscales y otros registros auxiliares.

En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en los párrafos anteriores, se considera que el Estado de Ingresos y egresos refleja





un adecuado movimiento del manejo y administración de los fondos públicos percibidos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, habiendo cumplido con los fines y objetivos la Asociación.

Atentamente,




Estados Financieros

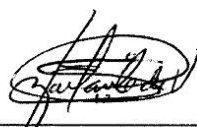
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS


RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
Saldo al 30/06/2009			Q 1.89
Recibo 63-A 2 No 82028 de fecha 30/10/2009	Q 125,000.00		
029. OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL		Q 26,554.00	
111. ENERGIA ELECTRICA		Q 243.00	
132. GASTOS DE VIATICOS		Q 797.50	
211. ALIMENTOS PARA PERSONAS		Q 26,443.85	
262. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		Q 4,730.00	
266. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS		Q 52,863.46	
291. UTILES DE OFICINAS		Q 1,540.00	
292. UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS		Q 2,806.90	
295. UTILES MENORES MEDICO QUIRURGICOS Y LABORATORIOS		Q 3,666.80	
296. UTILES DE COCINA Y COMEDOR		Q 1,000.00	
298. ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q 708.00	
299. OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		Q 3,622.53	
TOTALES	Q125,000.00	Q 124,976.04	Q 25.85

Nuevo Progreso 06 de Abril de 2010


 Paula Rosidalia Díaz Solís
 Tesorera


 Licda Zoila Esperanza Serrano Cifuentes
 Presidenta y Representante Legal





**ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA
NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS**

**MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Quetzales)**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
Saldo al 30 /06/2009			1.89
Del 01/07/2009 al 31/12/2009	Q 125,000.00	Q 124,976.04	Q 25.85
TOTAL	Q 125,000.00	Q 124,976.04	Q 25.85

FUENTE: Cajas Fiscales operadas por la Asociación

El Cuadro anterior, muestra el comportamientos de los Ingresos y Egresos que ejecuto la Asociación durante el periodo Auditado.

DEPOSITO MONETARIO

02/03/2010 Según Deposito Monetario No. 670200 para abonar a la Cuenta No. 110001-5 a nombre de Gobierno de la Republica Fondo Común, se reintegro el saldo existente en efectivo por

Q 25.85

Se adjunta boleta respectiva.

Nuevo Progreso 06 de Abril de 2010

Paula Rosalía Díaz Solís
Tesorera

Licda Zoila Esperanza Serrano Cifuentes
Presidenta y Representante Legal





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

SEÑORA

Zoila Esperanza Serrano Cifuentes

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 20 de ABRIL de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

SEÑORA

Zoila Esperanza Serrano Cifuentes

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 20 de ABRIL de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se evaluaron las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría anterior, determinándose que la Asociación ha cumplido con las recomendaciones efectuadas.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ZOILA ESPERANZA SERRANO CIFUENTES	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL	01/07/2009	31/12/2009
2	PAULA ROSIDALIA DIAZ SOLIS	TESORERA	01/07/2009	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS

Auditor Gubernamental

FERNANDO RODRIGUEZ TREJO

Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Ofrecer a los miembros de la Sociedad Guatemalteca una Institución de salud Privada con compromisos de Calidad y Calidez en el servicio brindado atención integral y especializada a personas de escasos recursos y población en general, cuyo quehacer logre la recuperación del bienestar físico y espiritual de los pacientes.

Misión

Proporcionar servicio de salud Medico Hospitalario y atención de Médicos Especialista a un sector estratégico de la Sociedad, los pobres y necesitados así como atender las directrices señaladas por el Ministerio de salud pública y Asistencia Social.

Estructura Orgánica

De acuerdo con sus estatutos la Asociación, está integrada de la forma siguiente:

a) Asamblea General que es la autoridad máxima de la entidad, conformada por todos los socios activos, y la Junta Directiva que es el órgano supremo de la Asociación, se integra con los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales. Son atribuciones de la junta directiva cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Asamblea General.



ANEXOS



ANEXO 1
DESEMBOLSOS RECIBIDOS MUESTRA DE PROYECTOS DE SALUD
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO
PERIODO DEL 01 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

No. CONVENIO	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DE CONVENIO	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	MONTO EJECUTADO	MUESTRA
1	DA-36-2009	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y COOPERACION FINANCIERA	500.000,00	125.000,00	124.976,04	119.000,00
TOTAL GENERAL DE CONVENIOS			500.000,00	125.000,00	124.976,04	119.000,00

Comentario:

Como puede observarse en el cuadro anterior la asociación suscribió 1 Convenio con el Ministerio de Salud Pública, ejecutando el 100% de los desembolsos recibidos, de los cuales se considero una muestra del 95%.



ANEXO 2

**COMPARACION DEL SALDO DE CAJA CON LA DISPONIBILIDAD BANCARIA
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO**

Cifras Expresadas en Quetzales

Se procedió a efectuar la confirmación de saldo de Caja Fiscal al día 31 de diciembre de 2009, mostrándose que la disponibilidad al final del periodo es de Veinticinco Quetzales con Ochenta y Cinco Centavos (Q.25.85). La cual fue depositada al fondo comun segun boleta de deposito monetario No.670200 de fecha 2 de marzo de 2010.

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
SALDO INICIAL		1,89
(+) INGRESOS DEL PERIODO		125.000,00
Sub-total		125.001,89
(-) EGRESOS S/CAJA FISCAL		124.976,04
SALDO DE CAJA FISCAL AL 31-12-2009		25,85
(-) DISPONIBILIDAD EN BANCOS		25,85
DIFERENCIA		-



ANEXO 3
MOVIMIENTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO
PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

No.	AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
SALDO INICIAL		1,89		1,89
1	2009	125.000,00	124.976,04	25,85
				0,00
TOTAL		125.001,89	124.976,04	25,85

Comentario:

El presente cuadro refleja el total de ingresos y egresos ejecutados durante el periodo auditado, para la prestación de servicios básicos de Salud, determinándose un saldo de Veinticinco Quetzales con Ochenta y cinco Centavos (Q.25.85).



ANEXO 4
INTEGRACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO
PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras expresadas en quetzales

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2009	TOTAL
1	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	125.000,00	125.000,00
	TOTALES	125.000,00	125.000,00

Los ingresos percibidos por la fuente de financiamiento, fueron invertidos en un 100% en programas de salud, asistencia médica y educativa, a la población de escasos recursos económicos no solo a la población del municipio de Nuevo Progreso, San Marcos, sino también a los municipios aledaños.



ANEXO 5
INTEGRACION DE CONVENIOS DE SALUD
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO
PERIODO DEL 01 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

No.	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DE CONVENIO	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	DESEMBOLSOS PENDIENTES
1	DA-36-2009	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y COOPERACION FINANCIERA	500.000,00	125.000,00	125.000,00
TOTAL GENERAL DE CONVENIOS			500.000,00	125.000,00	125.000,00



**ANEXO 6
CORTE Y DEPURACION DE FORMAS OFICIALES
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO SAN MARCOS
PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADO			REALIZADOS			EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
200-A3	23479	11/05/2009	621551	621600	50	621560	621573	14	621574	621600	27
63-A2	1904	17/06/2005	82001	82050	50	82028	82028	1	82029	82050	22

COMENTARIO

Realizado el respectivo corte de depuración de Formularios Oficiales no se detectó ninguna irregularidad, se hace la observación que de los formulario 200-A-3, cajas fiscales numero 621551 a la 621559 fueron utilizadas en el período anterior así como los 63-A2 numeros 820001 al 820827.





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0349-2009

Guatemala, 29 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:

LICDA. KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-631, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, para practicar Auditoria correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

Vo.Bo.

Lic. Arnulfo Escobar Marillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

Sub-Contralor
de Calidad de
Gasto Público

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Hoja 1 de 1

Formulario SRI
ANEXO 7



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO
IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA NUEVO PROGRESO SAN MARCOS		Dirección de la Entidad Auditada	NUEVO PROGRESO SAN MARCOS	
No. De Cuantadancia	A5-631		Tel. de la Entidad Auditada	77629591	
Tipo de Auditoría	Gubernamental		Periodo Auditado	01 de julio al 31 de diciembre 2009	
Nombramiento	DAEE-0348-2009		No. Carta a la Gerencia		
Auditor Gubernamental	Licda. Karina Lilliana Avila de Mazariegos Y Ruben Toledo Rivera		Supervisor	Lic. Fernando Rodriguez Trejo	
No.	Condición y Recomendación		Nombre del Responsable	Situación	
	No se Formularon Recomendaciones			Proceso	
				No Cumplida	
				Observaciones	
				No se Formularon Recomendaciones	

FECHA: 20 de abril de 2010
Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica según Artículo 38 del Decreto 31-2002.

f)
Auditor Gubernamental

Nombre del Titular o Máxima Autoridad
ENTIDAD AUDITADA





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA									
1 DATOS GENERALES									
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO		ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA, NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS							
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:		DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES							
1.3 TIPO DE ENTIDAD		Administración central (Gobierno)		Descentralizada		Autónoma		Municipalidades	
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO		AS-531							
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO		AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES							
1.6 NOMBRAMIENTO No (s)		DAEE-0349-2009							
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)		29 DE OCTUBRE DE 2009				FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN			
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS		LICDA. KARINA LILIANA AVILA DE MAZARIEGOS.							
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)									
1.10 PERIODO AUDITADO		DEL		AL		No. MESES AUDITADOS			
		Día Mes Año		Día Mes Año					
		1 7 2009		31 12 2009		6			
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA				
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN		GUBERNAMENTAL			TIPO DE OBRA		*No.Obras Monto		
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO		Q 249.977,93			Puentes		Q -		
Saldo anterior*		Q 1,89			Pavimentos		Q -		
Ingresos		Q 125.000,00			Edificios Escolares		Q -		
Egresos		Q 124.978,04			Otros edificios		Q -		
*Ingresar únicamente si se examina especial					Salón usos múltiples		Q -		
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					Const. Y Mant. Carretera				
3.1 *SANCIÓN					Instalaciones Deportivas		Q -		
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal			
		CI C							
0		0		Q -					
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO					Sistema de Agua Potable		Q -		
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal			
		CI C							
0									
3.3 *DENUNCIA					Drenajes		Q -		
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal			
		CI C							
0									
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -					Energía Eléctrica				
					Q -				
					Otros				
					Q -				
					TOTAL				
					0 Q -				
					*Si es más de una obra agregar anexo				
4 PRESUPUESTO					6 OBSERVACIONES				
Presupuesto Asignado		Q -							
Modificaciones (+) ó (-)		Q -							
Vigente		Q -							
Ejecutado		Q -							
Por devengar		Q -							
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES									
NOMBRES				CARGO			FIRMA Y SELLO		
Lic. Fernando Rodríguez Trejo				Supervisor					
Licda. Karina Liliana Avila De Mazariegos				Auditor Gubernamental			